FECHA	SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL PROCESO	**AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECER CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS EN PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS BPIN 202500000019256 Y 202500000018873.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**CONTRATACIÓN DIRECTA - DECRETO 092 DE 2017**
DEPENDENCIA	**OFICINA ASESORA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

El presente documento se adelanta en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

De conformidad con el Estatuto Contractual, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el servicio, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo, al Plan de Acción de la Entidad y al Plan Anual de Adquisiciones.

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de análisis de las Entidades Estatales, la Administración Distrital de Buenaventura, en cumplimiento del principio de planeación en los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva económica, legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En este caso, se trata del proceso de selección cuyo objeto es contratar la prestación de servicios integrales orientados al desarrollo de campañas estratégicas de sensibilización sobre el bienestar y protección animal, en el marco de la Ley 1774 de 2016 y la Ley 2054 de 2020, en el Distrito Especial de Buenaventura.

La importancia de realizar este análisis ha sido respaldada por las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en la promoción de la competencia dentro de la contratación pública. Esto responde a la necesidad de orientar la política de compras y regulación hacia la efectividad del gasto, asegurando que las formas contractuales respondan al tipo de bienes y servicios a adquirir, las necesidades de las entidades estatales y la eficiencia del gasto público. La gestión de compras debe estar vinculada al cumplimiento de metas institucionales y a la consecución de los fines del Estado, y la rendición de cuentas debe enfocarse en el desempeño de las entidades.

Una vez identificada la necesidad y definidos los bienes y servicios que la satisfacen, la entidad está en capacidad de determinar el sector al que pertenece dicha contratación y proceder con su análisis conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la normativa vigente en materia de contratación pública.

La Administración Distrital, a través de la Oficina Asesora de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible —como dependencia encargada de la implementación de estrategias sociales orientadas al bienestar colectivo y la protección de grupos vulnerables, entre ellos los animales domésticos (perros y gatos) y en situación de calle— identifica la necesidad y conveniencia de adelantar un proceso contractual mediante el cual se diseñen y ejecuten campañas de sensibilización ciudadana, jornadas educativas, capacitaciones y actividades pedagógicas para fomentar una cultura de respeto, protección y cuidado de los animales en el Distrito de Buenaventura.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 2º, establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella. El artículo 315 señala que a los alcaldes les corresponde dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Por su parte, el artículo 209 señala que la función administrativa debe desarrollarse conforme a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

A través de la contratación, la Administración Distrital busca cumplir los fines del Estado, asegurar la promoción de valores sociales esenciales y garantizar los derechos e intereses colectivos. En el caso de la protección animal, las Leyes

1774 de 2016 y 2054 de 2020 reconocen a los animales como seres sintientes y establecen el deber de las autoridades territoriales de garantizar su bienestar, prevenir el maltrato y promover una relación armónica entre los seres humanos y los animales.

El Distrito de Buenaventura, como entidad territorial con autonomía administrativa y financiera, encuentra justificado adelantar la contratación de servicios orientados al diseño e implementación de estrategias de educación ciudadana, pedagogía social y movilización comunitaria, para enfrentar problemáticas como el abandono, maltrato y reproducción descontrolada de animales, así como la falta de conocimiento sobre las rutas de atención y la normatividad vigente.

Frente a esta realidad, los proyectos "***Apoyo para realizar campañas estratégicas de sensibilización del bienestar y protección animal en el marco de la Ley 2054 de 2020 y la Ley 1774 de 2016 en el Distrito de Buenaventura"*** *con código BPIN 202500000018873* y el proyecto ***"Apoyo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias en el marco de la protección y bienestar animal en el Distrito Especial de Buenaventura*** *con código BPIN: 202500000019256"* contempla una intervención integral que incluye: socialización y concertación con la comunidad; atención y entrega de insumos a refugios de animales; jornadas de sensibilización y divulgación publicitaria; y capacitaciones a líderes, cuidadores y ciudadanía sobre tenencia responsable, salud pública, normativa vigente y justicia policiva.

Este proceso contractual es conveniente, oportuno y está directamente relacionado con los fines esenciales del Estado, especialmente el de fomentar el respeto por la vida, la protección de los seres sintientes y la construcción de una ciudadanía empática y corresponsable.

Para ello, el Distrito cuenta con recursos apropiados conforme al Nro. CDP 2025.CEN.01.000919 del 24 de septiembre de 2025 y CDP 2025.CEN.01.000920 del 24 de septiembre de 2025, lo cual permite adelantar el presente proceso con fundamento legal, técnico y financiero sólido. En consecuencia, se presenta el presente análisis del sector como parte integral de la planeación contractual y evidencia de la necesidad pública que se pretende satisfacer.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	CLASIFICADOR UNSPSC	Descripción
F - Servicios	93 - Servicios Politicos y asuntos civicos	9314 - Servicios comunitarios y sociales	931415 - Desarrollo y servicios sociales	93141500	Servicios de recreación, deporte, cultura, turismo y estímulos para el mejoramiento de la calidad de vida del personal y sus familias.
F - Servicios	93 - Servicios Politicos y asuntos civicos	9314 - Servicios comunitarios y sociales	931415 - Desarrollo y servicios sociales	93141501	prestación de servicios profesionales para la coordinación de actividades que apoyan la implementación de políticas públicas o la prestación de servicios integrales para el funcionamiento de casas de refugio
F - Servicios	93 - Servicios Politicos y asuntos civicos	9314 - Servicios comunitarios y sociales	931415 - Desarrollo y servicios sociales	93141506	Servicios de Bienestar Socia

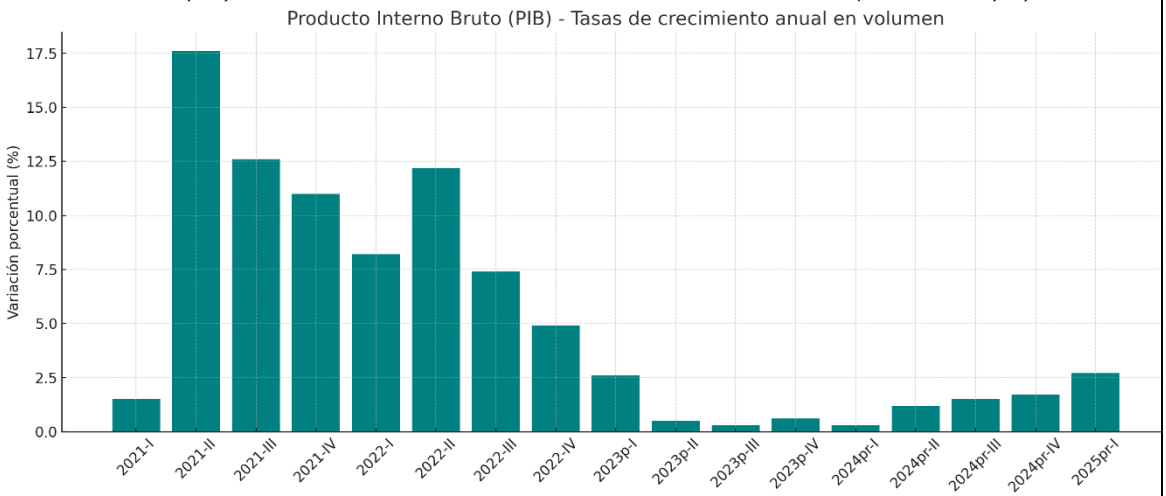
F - Servicios	70 - Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	7012 - servicios de animales vivos	701220 - salud animal	70122010	servicios de información de salud animal
F - Servicios	77 - servicios medioambientales	7710 gestión ambiental	771015 evaluación de impacto ambiental	77101502	servicio de información de salud animal
f - servicios	77 - servicios medioambientales	7710 gestión ambiental	771017 servicio de asesoría ambiental	77101701	servicios de asesoramiento o sobre ciencias ambientales

Fuente: Basado en el clasificador de bienes y servicios disponible en Colombia Compra Eficiente - https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios.

INFORMACIÓN DE CONTEXTO ECONÓMICO GENERAL.

Producto Interno Bruto (PIB). (24-06-2025)

DANE: *(PIB) Producto Interno Bruto – Tasa de crecimiento anual en volumen' (2020-I – 2025pr-I)*



Fuente: *DANE, PIB_T*
[1]: *Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015*

[pr]: preliminar
[p]: provisional

Crecimiento del PIB – Primer Trimestre de 2025

De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) publicado por el DANE, correspondiente al primer trimestre del año 2025 (serie original), se reporta un crecimiento económico anual de **2,7%** frente al mismo periodo del año anterior. Esta variación evidencia una recuperación paulatina de la economía nacional, tras un periodo de desaceleración observado entre 2023 y 2024.

Las actividades económicas que más contribuyeron a esta dinámica positiva del valor agregado en el trimestre fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 3,9%, contribuyendo 0,8 puntos porcentuales al resultado global.
- **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**, con un crecimiento del **7,1%**, contribuyendo **0,7 puntos porcentuales**.
- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales como empleadores y otras actividades de servicios**, que crecen en **15,5%**, aportando **0,6 puntos porcentuales** al crecimiento.

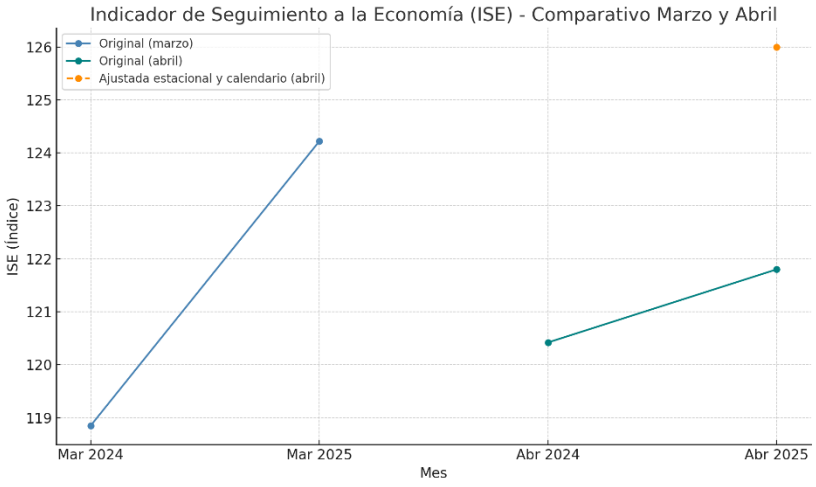
Adicionalmente, respecto al trimestre inmediatamente anterior (2024-IV), el PIB en su serie ajustada por efecto estacional y calendario registra una variación de **0,8%**, reflejando una leve aceleración en la economía. En este contexto, se destacan:

- **Actividades artísticas y otras actividades de servicios y de los hogares**: crecen **4,1%**.
- **Actividades financieras y de seguros**: crecen **1,0%**.
- **Administración pública y defensa; seguridad social; educación; salud humana y servicios sociales**: presentan un incremento de **0,6%**.

Estos indicadores constituyen una referencia clave para la planeación de políticas públicas, así como para sustentar técnicamente los proyectos de inversión social a nivel territorial, en particular aquellos orientados al fortalecimiento de la atención a poblaciones vulnerables como adultos mayores o víctimas del conflicto.

Fuente: DANE – Producto Interno Bruto (PIB), Boletín técnico primer trimestre de 2025pr.

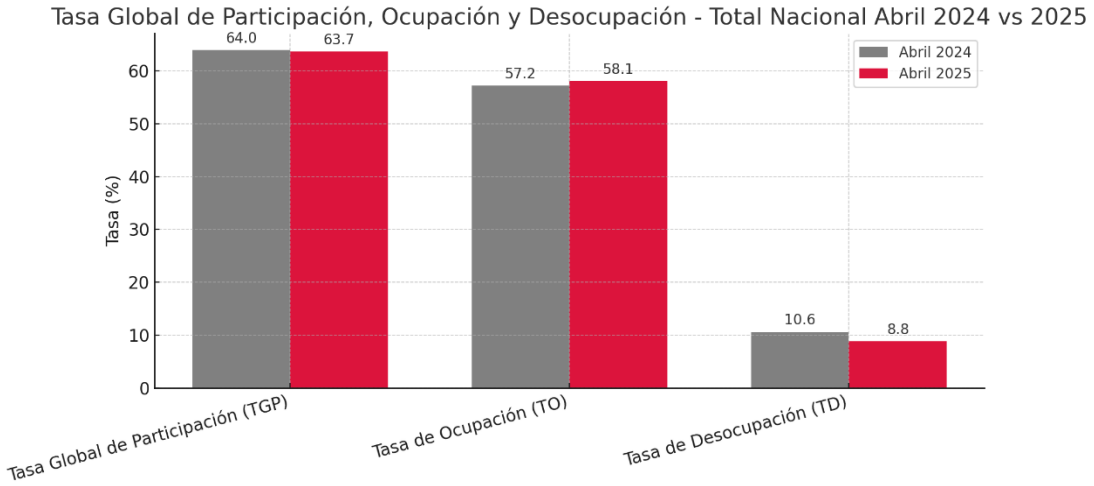
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) (24-06-2025)



- En **marzo de 2025**, el ISE en su serie original fue **124,22**, lo que representa un crecimiento anual del **4,52%**.
- En **abril de 2025**, el ISE original fue **121,80**, mientras que el valor ajustado por efecto estacional y calendario alcanzó **126,00**.

Esta comparación evidencia una leve caída mensual en el ISE original entre marzo y abril de 2025, pero un incremento en la serie ajustada, lo cual sugiere una dinámica económica favorable si se eliminan factores estacionales.

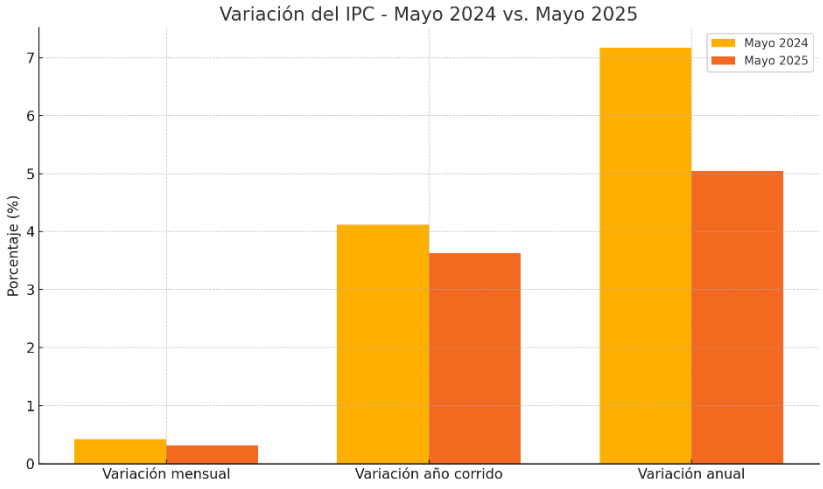
Desempleo (25-06-2025)



Fuente: DANE

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue de **8,8%**, lo que refleja una **disminución de 1,8 puntos porcentuales** frente a abril de 2024, cuando fue de **10,6%**. La **tasa global de participación** se situó en **63,7%**, registrando una leve **reducción de 0,3 puntos porcentuales** en comparación con el mismo mes del año anterior (**64,0%**). Por su parte, la **tasa de ocupación** alcanzó el **58,1%**, lo que representa un **incremento de 0,9 puntos porcentuales** respecto al 2024 (**57,2%**). Estos resultados reflejan una recuperación progresiva del empleo en el país, con una mayor proporción de personas ocupadas y una reducción significativa en la desocupación.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (09-06-2025)



En mayo de 2025, la variación mensual del IPC fue de 0,32%, inferior a la registrada en el mismo mes de 2024 (0,43%). La variación del año corrido alcanzó el 3,63%, también por debajo del 4,12% registrado en mayo de 2024. En cuanto a la variación anual, esta fue del 5,05%, lo que representa una disminución significativa frente al 7,16% del año anterior. Estos resultados reflejan una desaceleración en la inflación, especialmente en los rubros de alimentos y vivienda, lo cual indica una moderación en el ritmo del aumento de precios a nivel nacional.

Encuesta de Opinión Financiera (EOF) – Junio 2025

Según los resultados de la Encuesta de Opinión Financiera (EOF) publicados por Fedesarrollo en junio de 2025, los analistas prevén que la tasa de intervención del Banco de la República cerrará el año en 8,50%. En cuanto al crecimiento económico, se espera una variación del PIB del 2,4% para el segundo trimestre de 2025, y un crecimiento acumulado de 2,6% para el total del año. Para 2026, la expectativa de crecimiento se mantiene en 2,9%.

Respecto a la inflación, los expertos proyectan una tasa anual de 5,10% para mayo de 2025 y de 4,80% para diciembre de 2025, lo cual indica que la inflación seguiría por fuera del rango meta establecido por el Banco de la República durante el año. En relación con la tasa de cambio, la expectativa es que se ubique en $4.234 COP por dólar al cierre de mayo y en $4.300 COP al finalizar 2025.

En cuanto al precio del barril de petróleo Brent, se estima que se mantendrá estable en torno a los $64,5 USD para finales de año. Estos indicadores reflejan un entorno de expectativas económicas moderadas, con señales de recuperación gradual y control de los principales indicadores macroeconómicos.

Resumen expectativas macroeconómicas

Variable	Temporalidad	Observado	Expectativas (Mediana de respuestas)	
		abr-25	abr-25	may-25
Inflación (Variación anual, %)	Fin de mes	5,16	5,00	5,10
	Fin de año 2025	-	4,50	4,80
Tasa de Cambio ($)	Fin de mes	4.199	4.300	4.234
	Fin de año 2025	-	4.320	4.300
Tasa de intervención (%)	Fin de mes	9,25	9,50	9,25
	Fin de año 2025	-	8,00	8,50
Petróleo (Brent, $USD/Barril)	Fin de mes	63,1	65,0	64,5
	Fin de año 2025	-	64,5	64,5
Crecimiento (%)*	I T-2025	2,7	2,5	2,4
	II T-2025	-	2,3	2,4
	2025	-	2,6	2,6
	2026	-	2,9	2,9

Fuente: Encuesta de Opinión Financiera-bvc

TRM

En mayo, la tasa de cambio cerró en **$4.234**, con una leve apreciación frente al cierre de abril ($4.199). Durante el mes, la TRM se mantuvo en un rango entre **$4.200 y $4.258**, siendo **$4.234** la mediana de las expectativas reportadas por los analistas consultados. Este comportamiento refleja una mayor estabilidad en el mercado cambiario, en comparación con abril, cuando se registró una mayor volatilidad y una depreciación promedio mensual del 3,4%.



Salario mínimo mensual legal vigente.

Acompañado de representantes del Gobierno Nacional, autoridades locales y habitantes del municipio de Zipaquirá, el presidente de la República, de las y los colombianos, Gustavo Petro Urrego, anunció que el salario mínimo para 2025 queda en $1.623.500.

El incremento se fijó en 9.53% y el salario mínimo legal vigente en Colombia pasará de $1.300.000 a $1.423.500 sin auxilio de transporte y este quedó establecido por un valor de $200.000.

El jefe de Estado dijo: *"el salario mínimo real en Colombia ha crecido entre un 30 y 35 %, ya que en 2022, se aumentó 16 % y en 2023, 12 % y ahora 9,53 %. Tenemos que hacer un mayor esfuerzo el año entrante"*.

El comportamiento de los últimos 10 años del salario mínimo fluctuó en ascenso de la siguiente manera:

Comportamiento Salario Mínimo Mensual Vigente 2014-2025

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2014	20.533,33	616.000,00	4,5	3068 de diciembre 30 de 2013

2015	21.478,33	644.350,00	4,6	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,9	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,5	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666,67	1.160.000,00	16	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333,33	1.300.000,00	12	2292 de diciembre 29 de 2023
2025	47.450,00	1.423.500,00	9,53	1572 de diciembre 24 de 2024

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO OBJETIVO

En Colombia, la economía se organiza en sectores: primario, secundario, terciario y cuaternario. Cada uno agrupa actividades productivas de diferente naturaleza. En el caso del proyecto que se pretende contratar —**Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la ejecución de actividades orientadas a la sensibilización ciudadana sobre el bienestar y la protección animal en el Distrito Especial de Buenaventura**—, el proceso se enmarca dentro del **sector terciario**, correspondiente a los **servicios sociales, educativos, comunitarios y de comunicación pública**, con integración de actividades logísticas y pedagógicas de apoyo.

Este sector comprende servicios orientados a la formación ciudadana, la comunicación estratégica, la educación comunitaria y la promoción del respeto por la vida animal, en el marco de un enfoque de protección integral y cumplimiento de la Ley 1774 de 2016 y la Ley 2054 de 2020. No se trata de actividades relacionadas con la producción de bienes o transformación de materias primas, sino de **prestación de servicios sociales y**

pedagógicos especializados, ejecutados a través de personal interdisciplinario, materiales educativos, herramientas comunicativas y actividades participativas.

En este sentido, el objeto del proceso de contratación se circunscribe al **subsector económico de servicios de educación social y comunitaria, protección animal y logística operativa**, que contempla:

- **Diseño y producción de material educativo, gráfico y audiovisual** con enfoque en bienestar animal.
- **Ejecución de campañas comunitarias y jornadas de sensibilización** ciudadana sobre la protección animal, las rutas de atención, la tenencia responsable y el rol de la justicia policiva.
- **Capacitación a líderes comunitarios, cuidadores de refugios y ciudadanía en general** sobre normatividad vigente, salud pública, ética del cuidado animal y primeros auxilios veterinarios.
- **Apoyo en la atención a animales en condición vulnerable**, mediante el suministro de alimentos, productos sanitarios e insumos básicos a refugios del Distrito.
- **Logística para el desarrollo de eventos comunitarios**, incluyendo dotación publicitaria, transporte, contratación de recreadores, refrigerios, material pedagógico y seguimiento de las actividades.

Este sector ha tomado especial relevancia en los últimos años, dado el aumento de los casos de maltrato, abandono y reproducción descontrolada de animales, así como la obligación de las entidades territoriales de implementar políticas de bienestar animal en el marco de la legislación nacional.

Asimismo, los insumos asociados a este tipo de procesos (alimentos para animales, productos de aseo, kits veterinarios, material educativo y elementos de divulgación) son de fácil acceso en el mercado local, regional y nacional, con precios definidos por dinámicas comerciales propias del sector de consumo masivo y comunicación institucional.

Finalmente, este proceso también integra elementos del sector **logístico y de servicios complementarios**, como transporte, operación de eventos, contratación de talento humano para actividades pedagógicas y seguimiento institucional, que hacen parte del soporte operativo para la ejecución del proyecto en el Distrito Especial de Buenaventura.

CONTEXTO ECONÓMICO DEL SECTOR

El sector de servicios en Colombia representa cerca del 60% del Producto Interno Bruto (PIB), consolidándose como uno de los principales pilares de la economía nacional. Dentro de este amplio sector, los **servicios sociales, educativos, comunitarios y de comunicación pública**, como aquellos orientados a la protección y bienestar animal, cumplen un papel clave en la garantía de derechos, el fomento de la cultura ciudadana y la promoción de valores sociales orientados al respeto por la vida.

A pesar de su relevancia en el PIB, las exportaciones de servicios representan solo el 20% de las exportaciones totales y alrededor del 6,6% del PIB, lo que evidencia un importante potencial de crecimiento en este ámbito. En respuesta a este desafío, el **Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026** ha definido como una de sus líneas estratégicas el fortalecimiento del comercio de servicios, con énfasis en la **diversificación económica, la innovación, la inclusión social y la formalización del sector**, incluyendo iniciativas de educación ciudadana, campañas públicas y fortalecimiento institucional en el ámbito social y ambiental.

En el contexto del Distrito Especial de Buenaventura, el fortalecimiento de estrategias orientadas al **bienestar y protección de los animales** se enmarca en las metas de construcción de tejido social, educación comunitaria y promoción de una cultura de paz y respeto por los seres sintientes. La creciente visibilización de problemáticas como el maltrato, el abandono y la desinformación sobre las rutas de atención, exige una inversión sostenida en acciones de **sensibilización ciudadana, formación pedagógica y campañas de comunicación**, que fomenten el reconocimiento de los animales como sujetos de especial protección.

Las **campañas de sensibilización, jornadas educativas, capacitaciones y apoyos a refugios de animales** funcionan como respuestas institucionales y comunitarias integrales que articulan actores locales, normativas vigentes (Ley 1774 de 2016 y Ley 2054 de 2020) y recursos técnicos y humanos en torno al bienestar animal. Estas acciones requieren no solo talento humano especializado en pedagogía social, salud animal y comunicación, sino también procesos logísticos, dotación, producción de materiales, y acompañamiento técnico, que hacen parte de la cadena de valor del sector.

Este entorno económico resalta la importancia de **fortalecer las capacidades territoriales** en la implementación de campañas sociales y educativas, garantizando el cumplimiento de la normatividad, la generación de conciencia colectiva y la consolidación de modelos sostenibles de convivencia armónica entre las personas y los animales, bajo criterios de eficiencia, impacto social, enfoque diferencial y pertinencia cultural.

CONTEXTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

El sector de servicios en Colombia representa casi el 60% del PIB, sin embargo, solo representa el 20% de las exportaciones colombianas. Además, las exportaciones de servicios solo representan el 6,6% del PIB. Las nuevas tecnologías y la posibilidad de trabajar desde casa abren nuevas oportunidades para promover el comercio de servicios e impulsar la diversificación e internacionalización de la economía. El Plan Nacional de Desarrollo, hoja de ruta del Gobierno colombiano, ha establecido como una de sus líneas de acción desplegar el potencial del comercio de servicios con el fin de ampliar y diversificar la oferta exportable del país. Específicamente, el pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad contiene estrategias para aprovechar el comercio internacional, como nuevas herramientas de inteligencia de mercado y promoción para abrir nuevos mercados a las exportaciones colombianas con énfasis en los servicios.

La cuenta satélite de la agroindustria es una extensión del sistema de cuentas nacionales, que tiene como objetivo ampliar el conocimiento sobre las actividades agroindustriales en un sistema integrado que parte desde la producción primaria **(agropecuaria, forestal, piscícola)** hasta el primer nivel de **transformación industrial.**

Cuenta Satélite de la Agroindustria Avícola (CSAAV)

Información 2021 - 2022 preliminar

Cuenta Satélite de la Agroindustria Avícola (CSAAV)
Participación porcentual del valor agregado de la agroindustria avícola, según fase productiva
Total nacional 2018 – 2022pr

Año	Participación (%) VA fase pecuaria de la agroindustria avícola en el VA de ganadería	Participación (%) VA agroindustria avícola en el VA de ganadería e industrias cárnicas[1]	Participación (%) VA agroindustria avícola en el VA nacional
2018	19,58	19,42	0,48
2019	17,87	16,68	0,40
2020p	13,32	12,50	0,34
2021p	13,86	15,87	0,45
2022pr	13,39	15,74	0,46

Fuente: DANE
p: Provisional
pr: Preliminar
[1]Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de bovinos, bufalinos, porcinos y otras carnes n.c.p; procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de aves de corral y procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos.

Para 2022pr la producción total de la agroindustria del maíz, sorgo y soya, que incluye la fase agrícola e industrial, registró un valor de $27,3 billones, presentando un crecimiento en 39,5% con respecto a 2021p.

Por su parte, el consumo intermedio registró un crecimiento de 38,2%, al pasar de $15,7 billones en 2021p a $21,7 billones en 2022pr, participando con 79,4% de la producción. El valor agregado generado para el año preliminar 2022 presentó un crecimiento de 44,5%, participando con el 20,6% de la producción total.

Cuenta Satélite de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (CSACA)

Información 2014 - 2023pr

La cuenta de producción de la cuenta satélite de la agroindustria de la caña de azúcar permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de la caña de azúcar, asociado a las tres diferentes fases: agrícola, primer nivel de transformación industrial y su integración como agroindustria.

Cuenta Satélite de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (CSACA)

Participación porcentual del valor agregado de la agroindustria de la caña de azúcar por fase productiva
2014 - 2023[pr]

Año	Participación (%) VA fase agrícola en el VA de cultivos agrícolas[1]	Participación (%) VA fase industrial en el VA de la industria manufacturera	Participación (%) VA agroindustria del azúcar en el VA total nacional
2014	3,55	1,60	0,35
2015	3,85	2,06	0,45
2016	4,60	1,97	0,50
2017	4,85	1,88	0,47
2018	2,59	1,21	0,27
2019	2,20	1,30	0,27
2020	2,70	1,93	0,38
2021[p]	2,64	1,71	0,37
2022[p]	2,74	1,99	0,45
2023[pr]	2,76	1,84	0,41

[p]: provisional
[pr]: preliminar
[VA]: Valor agregado

[1]Cultivos agrícolas transitorios; otros cultivos agrícolas permanentes; Propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas; Cultivo permanente de café.

La producción total de la agroindustria de la caña de azúcar en la fase agrícola pasó de 1,8 billones de pesos en 2014 a 4,9 billones de pesos en 2023[pr]. Al interior de la fase agrícola, el valor de la producción de los cultivos de caña en desarrollo pasó de 339 mil millones de pesos en 2014 a 1,5 billones de pesos en 2023[pr] con una participación promedio para la serie 2014 – 2023[pr] de 27,5%. Por su parte, los cultivos productivos pasaron en 2014 de 1,5 a 3,4 billones de pesos en 2023[pr], manteniendo una participación promedio en la serie de 72,5%.

Cuenta Satélite de la Agroindustria del Arroz (CSAA)

Información 2021 - 2022 preliminar

Cuenta Satélite de la Agroindustria Avícola (CSAAV)
Participación porcentual del valor agregado de la agroindustria avícola, según fase productiva
Total nacional 2018 – 2022pr

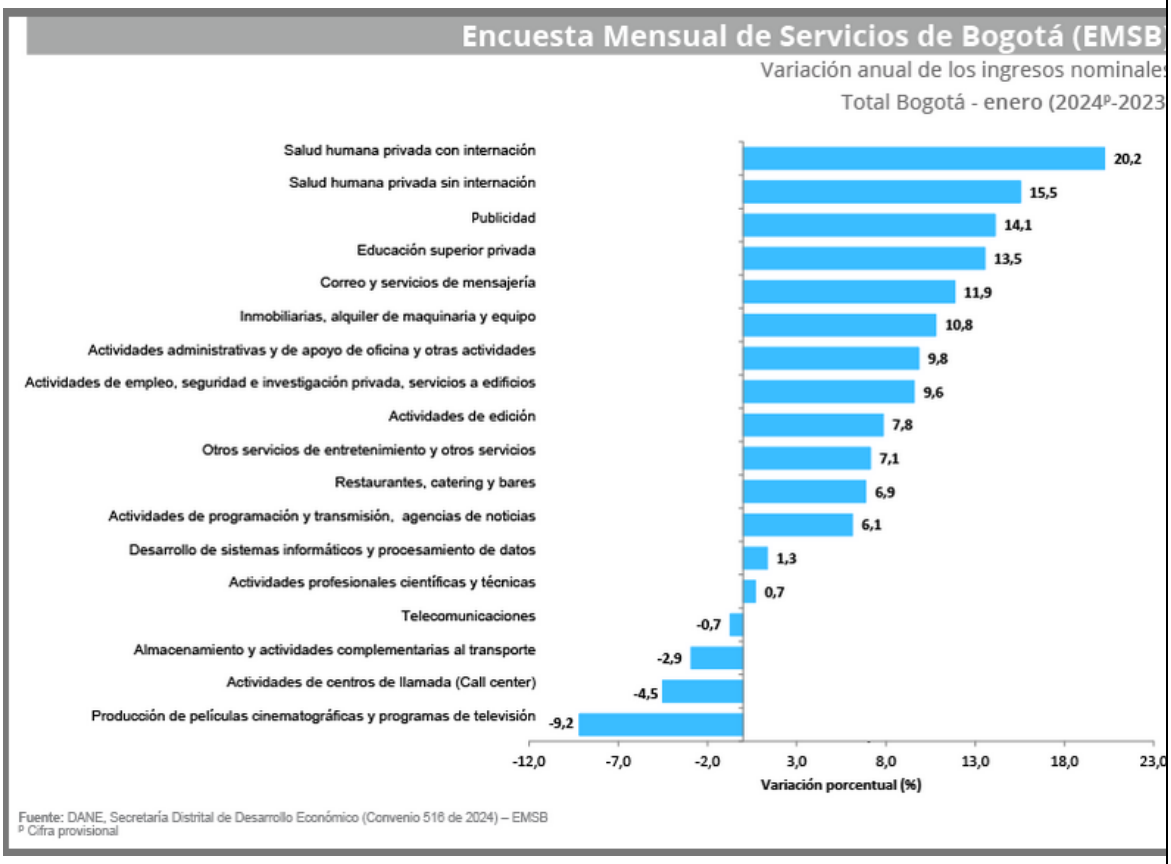
Año	Participación (%) VA fase pecuaria de la agroindustria avícola en el VA de ganadería	Participación (%) VA agroindustria avícola en el VA de ganadería e industrias cárnicas[1]	Participación (%) VA agroindustria avícola en el VA nacional
2018	19,58	19,42	0,48
2019	17,87	16,68	0,40
2020p	13,32	12,50	0,34
2021p	13,86	15,87	0,45
2022pr	13,39	15,74	0,46

Fuente: DANE
p: Provisional
pr: Preliminar
[1]Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de bovinos, bufalinos, porcinos y otras carnes n.c.p; procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de aves de corral y procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos.

La producción total de arroz en la fase agrícola ascendió a 5,0 billones de pesos en 2022pr, en este año, la mayor producción de arroz se concentró en tres zonas: Llanos con una participación del 49,5% de la producción total, seguida de la zona Centro con 31,4% y Bajo Cauca con 9,2%.

Encuesta mensual de servicios (EMS)

El sector de servicios presenta una dinámica robusta, especialmente en áreas logístico-operacionales como transporte, almacenamiento y mensajería, que no solo aumentan sus ingresos, sino también contratan más personal y mejoran los salarios. Esto refleja una fuerte recuperación y expansión del sector tras los retos de la pandemia. Sin embargo, solo algunos subsectores han aumentado su personal ocupado, lo cual sugiere que en muchos casos el crecimiento ha sido impulsado por eficiencia y productividad, sin necesariamente ampliar la plantilla. Estos resultados son relevantes para analizar proveedores potenciales del proyecto Centro Vida, ya que evidencian capacidad en logística, mensajería y gestión operativa.



ANÁLISIS DE PRECIOS AGROPECUARIOS (SIPSA)

De acuerdo con el Boletín Semanal SIPSA del DANE, correspondiente a la semana 28 de junio al 4 de julio de 2025), se reportaron los siguientes precios promedio mayoristas para productos agropecuarios clave en la estructuración de kits alimentarios humanitarios:

- **Arroz blanco (bulto 50 kg):** $148.500 COP
- **Plátano hartón verde (kg):** $1.600 COP

- **Panela redonda (kg):** $4.100 COP

- **Frijol bola roja (kg):** $6.550 COP

Estos valores actualizados constituyen una referencia sólida para validar los precios unitarios incluidos en los kits alimentarios proyectados en este proceso contractual. La renovación semanal de los precios permite mantener el presupuesto alineado con las condiciones reales del mercado, fortaleciendo tanto la trazabilidad técnica como la eficiencia financiera del proyecto.

De acuerdo con el Boletín Semanal SIPSA publicado por el DANE para la **semana del 28 de junio al 4 de julio de 2025**, se observaron cambios destacados en el comportamiento de precios mayoristas:

- **Verduras y frutas**: descenso notable en productos como arveja verde en vaina, ajo importado, brócoli, espinaca y zanahoria, debido al inicio de nuevas cosechas y mayor oferta

- **Tubérculos**: alzas en cotizaciones, lo cual afecta directamente al componente de kits alimentarios del proyecto.

Fuente: Boletín SIPSA – DANE

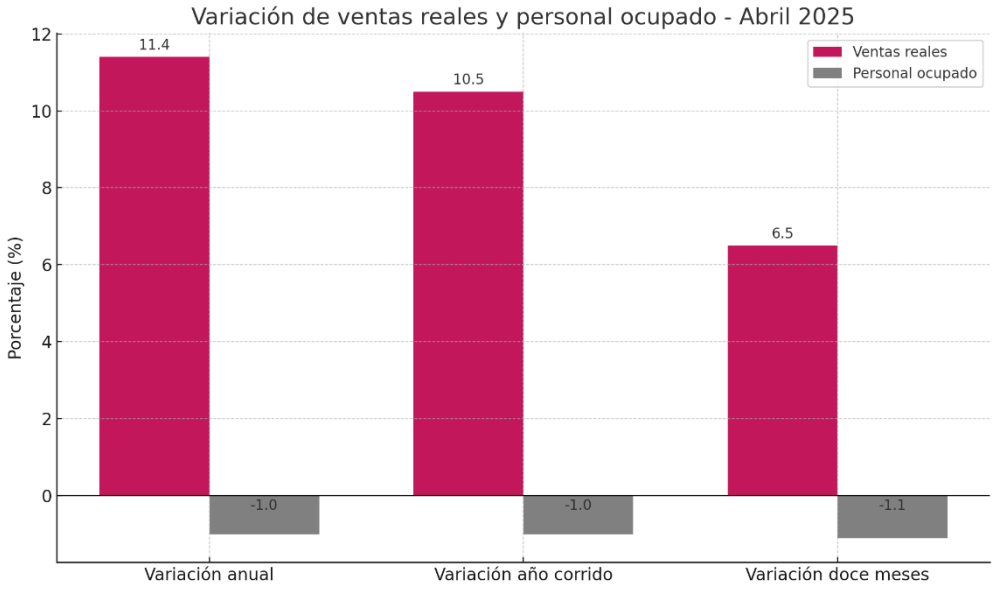
Encuesta mensual de comercio (EMC) (28-06-2025)

En abril de 2025, las ventas reales del comercio minorista en Colombia registraron un incremento del 11,4 % frente al mismo mes del año anterior, lo que evidencia una reactivación significativa del sector frente al comportamiento de 2024. No obstante, el personal ocupado presentó una variación negativa de -1,0 %, reflejando una posible optimización operativa o sustitución de fuerza laboral.

Al analizar la variación acumulada en lo corrido del año, las ventas aumentaron 10,5 %, mientras que el personal ocupado nuevamente cayó en -1,0 %. A doce

meses, las ventas crecieron 6,5 %, mientras que el personal ocupado se redujo -1,1 %.

Cabe destacar que, excluyendo el comercio de combustibles, el crecimiento en ventas reales fue aún más significativo, alcanzando el 15,3 %, lo que reafirma el buen comportamiento de la demanda de bienes de consumo y productos básicos.



Fuente: DANE EMC

ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCESO:

Los servicios a contratar cuentan con las especificaciones técnicas correspondientes, que deben ser cumplidas por el contratista con sujeción a la regulación vigente, particularmente en el marco de la **Ley 1774 de 2016 y la Ley 2054 de 2020**, y se detallan en el estudio previo de la contratación.

1. **APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL** El contratista deberá disponer de vehículos en óptimas condiciones para el transporte de materiales publicitarios, insumos veterinarios, equipos audiovisuales y personal profesional hacia los sitios donde se realizarán las actividades pedagógicas, jornadas comunitarias y apoyo a refugios de

animales. Esta logística debe garantizar eficiencia, seguridad y cumplimiento del cronograma establecido.

2. **DISPONIBILIDAD Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y FORMATIVAS**
 Se deben garantizar espacios adecuados, accesibles, higiénicos y seguros para el desarrollo de jornadas de sensibilización, talleres, capacitaciones y actividades pedagógicas sobre protección y bienestar animal. El contratista deberá gestionar o adecuar espacios comunitarios (salones, centros comunales, plazas públicas, entre otros) conforme a las necesidades de cada actividad.

3. **COMPONENTE DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**
 Incluye el diseño, producción e instalación de material gráfico y audiovisual como vallas, afiches, botones, volantes, cuñas radiales y videos educativos. Este material deberá ajustarse a los lineamientos técnicos de la campaña, garantizar lenguaje incluyente y pedagógico, y estar enfocado en promover la protección animal, la tenencia responsable y el conocimiento de rutas de atención.

4. **COMPONENTE DE SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA**
 Comprende la realización de actividades participativas con la comunidad, como jornadas educativas, charlas, encuentros lúdico-pedagógicos, teatro callejero y otras dinámicas de apropiación social. Se requiere personal capacitado en recreación, pedagogía social, bienestar animal y comunicación con enfoque comunitario.

5. **COMPONENTE DE APOYO A REFUGIOS DE PROTECCIÓN ANIMAL**
 Incluye la entrega de insumos y elementos básicos para el bienestar de animales en condiciones de vulnerabilidad, tales como alimento, comederos, bebederos, productos de aseo y control zoosanitario. También contempla asistencia técnica básica a través de profesionales veterinarios y zootecnistas, para mejorar la calidad de vida de los animales albergados.

6. **COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**
 Consiste en el diseño y ejecución de capacitaciones dirigidas a líderes comunitarios, cuidadores de refugios y ciudadanía en general, sobre normatividad vigente en protección animal, salud pública, ética del cuidado, primeros auxilios veterinarios y rol de las autoridades. Este componente

requiere un equipo interdisciplinario con experiencia en procesos formativos comunitarios.

Conforme al principio de planeación, las entidades estatales deben prever los permisos, licencias o autorizaciones requeridas para ejecutar el objeto contractual. Sin embargo, se deja constancia de que **para el desarrollo de este proceso de contratación no se requieren permisos, licencias ni autorizaciones especiales**, según las disposiciones legales vigentes, por lo que este numeral no será incluido dentro de los requisitos contractuales.
OBLIGACIONES PARTICULARES:

ESTADO DEL ARTE

El sector de bienestar y protección animal en Colombia se enmarca en un conjunto de políticas, normativas y acciones orientadas a **reconocer a los animales como seres sintientes**, prevenir el maltrato, promover la tenencia responsable y garantizar condiciones mínimas de vida digna para los animales, en especial aquellos en situación de calle, abandono o vulnerabilidad.

Este tipo de atención ha cobrado especial relevancia en los últimos años, debido a la creciente preocupación ciudadana frente al maltrato animal, la reproducción descontrolada, la falta de conocimiento sobre la normatividad vigente, y la escasa articulación institucional en temas de protección animal, particularmente en territorios con baja capacidad de respuesta o sin estructuras organizadas de atención.

En este contexto, el desarrollo de **campañas de sensibilización ciudadana**, jornadas educativas y acciones pedagógicas comunitarias se constituye como una estrategia clave del Estado y de los entes territoriales para **promover el respeto por la vida animal, la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento de la cultura del cuidado**, en línea con los principios de bienestar animal y justicia ambiental.

Colombia cuenta con un **marco normativo sólido** que regula la protección y el bienestar animal. Entre las principales normas destacan:

- **Ley 1774 de 2016**, que reconoce a los animales como seres sintientes, establece sanciones por maltrato animal y promueve la responsabilidad del Estado y la ciudadanía en su protección.

- **Ley 2054 de 2020**, que crea el Sistema Nacional de Bienestar Animal (SNBA), articula competencias institucionales y promueve campañas pedagógicas, redes de apoyo y planes territoriales para la protección animal.

- **Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016)**, que establece medidas preventivas y correctivas frente al maltrato y a la tenencia irresponsable de animales.

- **Política Nacional Ambiental Urbana** y otras estrategias del Ministerio de Ambiente y el ICBF, que promueven la educación ambiental y la protección de seres sintientes.

Las estrategias de campañas y jornadas de protección animal están orientadas por **enfoques de educación comunitaria, comunicación estratégica, cultura ciudadana y pedagogía social**, que buscan transformar percepciones, actitudes y prácticas frente al cuidado animal, desde el reconocimiento del vínculo humano-animal y la construcción de entornos más compasivos y corresponsables.

A nivel internacional, se destacan modelos de acción pública que combinan:

- **Campañas masivas de sensibilización y formación comunitaria**, como las desarrolladas en México, Argentina y España, orientadas a la adopción responsable, esterilización, prevención del maltrato y denuncia ciudadana.

- **Estrategias de comunicación educativa en entornos escolares y comunitarios**, con participación de niños, niñas, jóvenes y líderes sociales.

- **Fortalecimiento de refugios temporales y redes de atención comunitaria**, apoyadas por gobiernos locales y organizaciones de protección animal.

- **Integración del enfoque de bienestar animal en políticas públicas ambientales y urbanas**, reconociendo su impacto en la salud pública, la convivencia y la sostenibilidad.

En Colombia, sin embargo, este sector aún enfrenta **desafíos estructurales**, tales como:

- Escasa articulación institucional entre entidades locales, la Policía Nacional, las secretarías de salud y ambiente.
- Bajo nivel de conocimiento ciudadano sobre rutas de atención y obligaciones legales.
- Débil infraestructura física para la atención de animales en situación de calle.
- Falta de recursos técnicos y financieros para implementar estrategias de protección integral a nivel territorial.

Frente a esta realidad, el desarrollo de **campañas estratégicas de sensibilización**, junto con **acciones de apoyo a refugios, capacitación comunitaria y producción de materiales educativos**, se consolidan como una **respuesta territorial efectiva** para prevenir el maltrato, promover la convivencia armónica y fomentar una ciudadanía empática y responsable con los animales.

ASPECTOS REGULATORIOS

El desarrollo de actividades orientadas a la **sensibilización ciudadana, la educación comunitaria y el bienestar animal** se encuentra enmarcado dentro del **sector servicios**, y regulado por un conjunto de normas nacionales e internacionales que buscan garantizar la legalidad, la eficiencia, la protección de los derechos de los animales como seres sintientes, y la calidad de los procesos implementados. A continuación, se detallan los principales marcos normativos aplicables:

Código de Comercio – Decreto 410 de 1971

El Código de Comercio establece el marco general para las actividades mercantiles, incluidas aquellas relacionadas con la contratación de servicios de

logística, producción de material publicitario, suministro de insumos veterinarios y contratación de personal para el desarrollo de campañas. Regula aspectos contractuales, costumbres mercantiles y normas supletorias que garantizan la **transparencia y legalidad** de las relaciones comerciales en estos procesos.

Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor

Aplica a la prestación de servicios que tienen contacto directo con la ciudadanía, como las campañas de divulgación, jornadas educativas y entregas en refugios de animales. Esta ley garantiza:

- **Protección frente a riesgos en salud y seguridad** durante la ejecución de actividades comunitarias.
- **Acceso a información clara y veraz** sobre los mensajes, contenidos y servicios ofrecidos.
- **Respeto por la dignidad de los participantes**, incluidos niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.
- **Protección especial a poblaciones vulnerables**, asegurando que la información difundida sea comprensible y adecuada.

Ley 1774 de 2016 – Protección de los Animales como Seres Sintientes

Reconoce a los animales como seres sintientes y establece disposiciones para su protección, prevención del maltrato y sanciones a quienes incurran en conductas violentas o negligentes. Obliga a las autoridades territoriales a implementar estrategias de educación ciudadana, campañas pedagógicas y acciones preventivas. Esta ley sustenta legalmente el enfoque del proyecto.

Ley 2054 de 2020 – Creación del Sistema Nacional de Bienestar Animal (SNBA)

Establece una estructura institucional y normativa para la protección y el bienestar animal en el país. Ordena a los entes territoriales la formulación de planes territoriales de bienestar animal y promueve la ejecución de campañas de

sensibilización, formación comunitaria y promoción de las rutas de atención. Esta ley es el **marco normativo principal del proyecto**.

Decreto 1074 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo

Consolida la normatividad relacionada con calidad, buenas prácticas comerciales y defensa del consumidor. En el marco del presente proyecto, permite establecer condiciones contractuales claras para la **producción y adquisición de bienes y servicios** como materiales impresos, insumos veterinarios y elementos de dotación para actividades comunitarias.

Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001 – Sistema de Gestión de la Calidad

Aunque no es de obligatorio cumplimiento para todos los contratistas, su adopción es recomendada como buena práctica en proyectos que involucren logística, producción y prestación de servicios públicos. Su implementación puede contribuir a:

- Mejorar la gestión operativa del proyecto.
- Fortalecer el control y seguimiento de las actividades.
- Garantizar la calidad de los procesos pedagógicos, logísticos y comunicacionales.

Estos aspectos regulatorios son **fundamentales para asegurar que los servicios contratados en el marco del proyecto de campañas y bienestar animal cumplan con los principios de legalidad, eficiencia, calidad y protección de los derechos de los animales y de la comunidad**, en coherencia con el principio de planeación y con los enfoques de educación, participación y respeto por la vida.

2. ANÁLISIS DEL GASTO HISTÓRICO

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL DISTRITO CON OBJETOS SIMILARES

Con el objetivo de atender la necesidad planteada, se realiza el análisis de contrataciones realizadas por el Distrito que hayan desarrollado procesos cuyo objeto contractual sea similar al requerido en el presente estudio. Dichas contrataciones están resumidas a continuación y servirán de base para observar la demanda de este tipo de servicios y adicionalmente permiten establecer de manera aproximada el tipo de proceso contractual que debe efectuarse para dar cumplimiento a la necesidad requerida.

Se realizó un filtro para identificar procesos de contratación que ha adelantado el Distrito de Buenaventura que se relacionen de manera directa con la actividad ejecutadas.

Vigencia	2025
Número proceso	SCS-RE-2025-0048
Modalidad de Selección	Contratación Régimen Especial
Objeto	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 202500000012670.
LINK	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40552815&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Vigencia	2025
Número proceso	SCS-RE-2025-0045
Modalidad de Selección	Contratación Régimen Especial
Objeto	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392

LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2024
Número proceso	SMG-RE-2024-0112
Modalidad de Selección	Contratación Régimen Especial
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, PARA FORTALECER LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Vigencia	2021
Número proceso	SCS-CV-2021-0131
Modalidad de Selección	Contratación régimen especial (con ofertas)
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA COMO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA
Número del contrato	SCS-2021-0356

Fuente (URL del proceso):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

MUESTRA DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON OBJETOS SIMILARES

De igual manera, se realizó un filtro para identificar procesos de contratación que ha adelantado otras entidades, relacionadas de manera directa con la actividad ejecutadas, así:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	
MUNICIPIO DE PITALITO	MP-SGIS-RE-CA-519-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANICEROS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE MEJOREN EL BIENESTAR ANIMAL A TRAVES DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN E	Presentación de oferta	6/08/2025 11:05 AM *(UTC -5 horas)*	-		45.707.200 COP
MUNICIPIO DE PITALITO	MP-SGIS-RE-CA-509-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANICEROS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE MEJOREN EL BIENESTAR ANIMAL A TRAVES DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN E	Presentación de oferta	1/08/2025 5:10 PM *(UTC -5 horas)*	-		45.707.200 COP
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES	2025-244	Diseño del Curso virtual de Bienestar Animal en la Cadena de Producción Porcícola"	Presentación de oferta	28/07/2025 9:07 AM *(UTC -5 horas)*	-		16.875.000 COP
MUNICIPIO DE PITALITO	MP-SGIS-RE-CA-468-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANICEROS CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE MEJOREN EL BIENESTAR ANIMAL A TRAVES DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN E	Presentación de oferta	25/07/2025 8:10 AM *(UTC -5 horas)*	-		45.707.200 COP

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	PS-030-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPI	Fase de ofertas	24/07/2025 5:47 PM *(UTC -5 horas)*	-	32.000.000 COP
PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PERERIA SAS	RESOLUCION 166 - 2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PATRULLA DE BIENESTAR ANIMAL	Presentación de oferta	4/07/2025 3:27 PM *(UTC -5 horas)*	-	298.000 COP
PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PERERIA SAS	RESOLUCION 165 - 2025	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A LA UNIDAD MÓVIL DE BIENESTAR ANIMAL UMBA DEL BIOPARQUE UKUMARI	Presentación de oferta	4/07/2025 3:08 PM *(UTC -5 horas)*	-	3.909.558 COP
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE EDUOCCIDENTE	CD 033 DE 2025	SUMINISTRO DE MARERIALES E INSUMOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y EL BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN 202500	Presentación de oferta	16/05/2025 4:13 PM *(UTC -5 horas)*	-	18.061.000 COP
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	CMA-001-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA	Presentación de oferta	8/05/2025 3:41 PM *(UTC -5 horas)*	-	263.078.090 COP

ANÁLISIS DE CONTRATACIÓN

Una vez verificados múltiples procesos similares adelantados por distintas entidades territoriales, se puede concluir que en los últimos años ha existido una contratación recurrente y creciente de servicios orientados al desarrollo de campañas pedagógicas y de protección animal, principalmente a través de:

Contratación directa, para alianzas estratégicas con organizaciones comunitarias y fundaciones especializadas.

Mínima cuantía, para ejecución de jornadas, campañas educativas y acciones logísticas.

Régimen especial, cuando se contrata con organismos multilaterales o de cooperación técnica.

Los valores contratados han oscilado entre $30 millones y $383 millones de pesos, lo que evidencia una variabilidad presupuestal acorde al alcance de las acciones, la cantidad de beneficiarios, el componente logístico y la duración del proyecto. Las experiencias exitosas han incluido desde jornadas masivas hasta apoyo técnico en refugios, acciones de control poblacional animal y capacitación comunitaria.

En todos los casos revisados, los objetivos contractuales han estado alineados con acciones de interés público en salud, medio ambiente, educación ciudadana y bienestar animal, bajo marcos normativos como la Ley 1774 de 2016 y la Ley 2054 de 2020.

En relación con la experiencia exigida a los operadores, se mantiene como criterio común la acreditación de contratos similares en objeto (campañas educativas, sensibilización comunitaria, protección animal), o en componente técnico/logístico (eventos, divulgación, apoyo a refugios, dotación veterinaria). En algunos casos, se solicita experiencia validada conforme a códigos UNSPSC.
Sobre las garantías, se observa que su exigencia depende de la modalidad de contratación. En procesos por régimen especial y convenios interadministrativos, no siempre se exige constitución formal de garantías. En mínima cuantía o procesos competitivos, sí se prevén garantías para cumplimiento del contrato, correcta ejecución de actividades, y obligaciones laborales.

Análisis de la demanda desde el MAE.

De conformidad con los códigos de bienes y servicios se realizó la respectiva verificación y análisis del comportamiento de la demanda de los productos agrupados en consulta hasta el tercer nivel (clase):

Categorías:

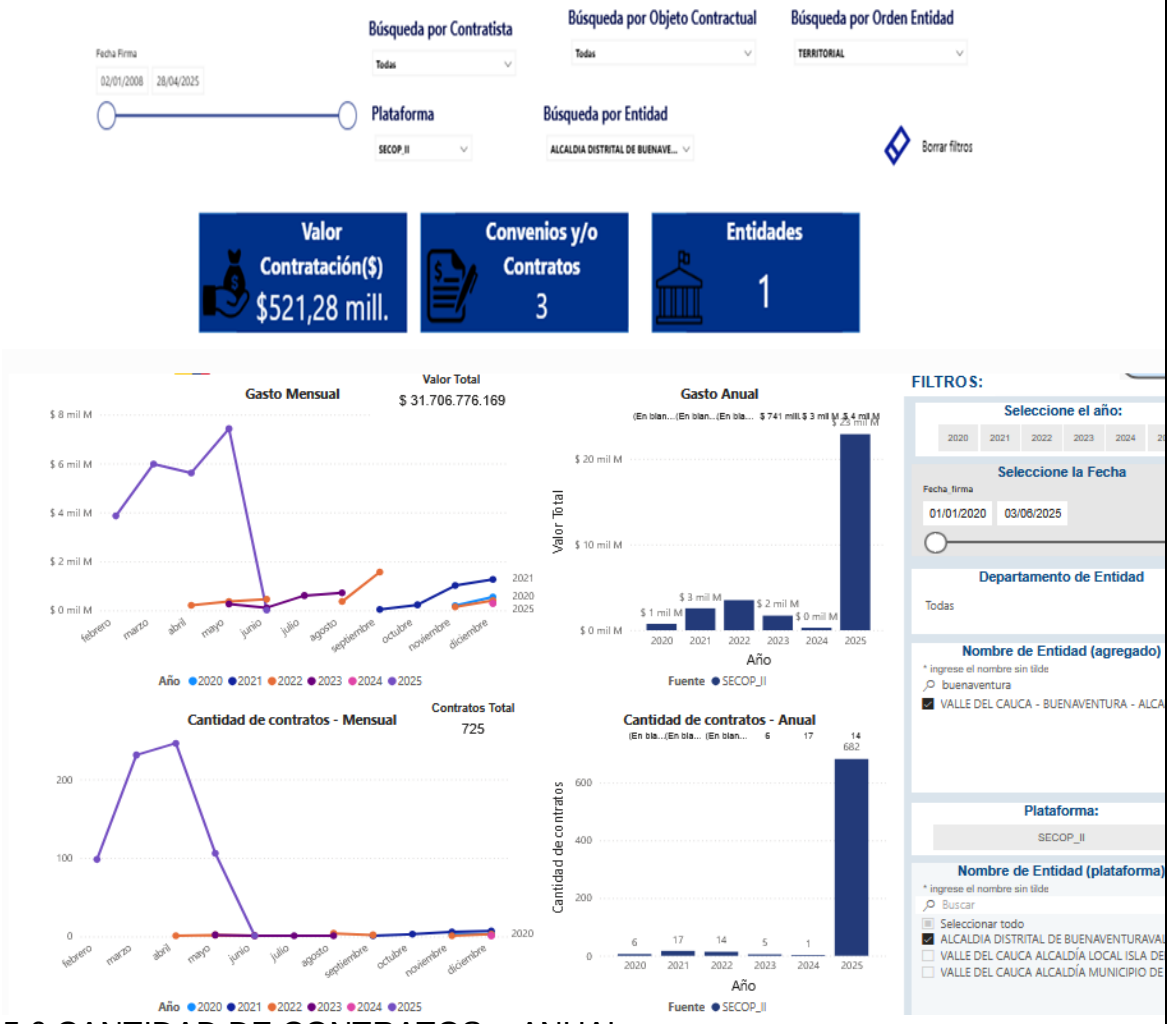
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
93141500	Servicios sociales y de bienestar comunitario
86132001	Programas de capacitación comunitaria
93141804	Programas de sensibilización para el bienestar y protección de animales
82131600	Producción y difusión de medios educativos y audiovisuales
80141607	Operación logística de diferentes eventos y campañas
12140000	Medicamentos y productos veterinarios
50100000	Alimentos para mascotas

Año: Todos.
Plataforma: SECOP I – SECOP II
Entidad: Todos

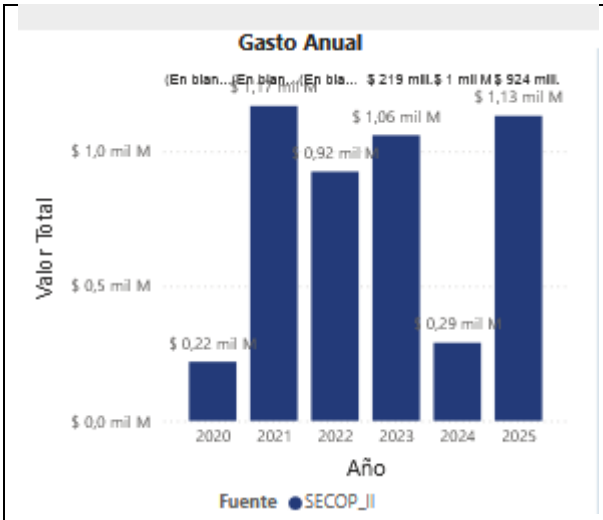
GASTO ANUAL ENTIDADES REGISTRADAS EN SECOP
Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por la Alcaldía Distrital de Buenaventura durante el periodo 01/01/2020 - 15/05/2025, identificados con los códigos UNSPSC relacionados

con los bienes y servicios descritos en la FICHA TÉCNICA. A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

GASTO ANUAL



5.6 CANTIDAD DE CONTRATOS – ANUAL

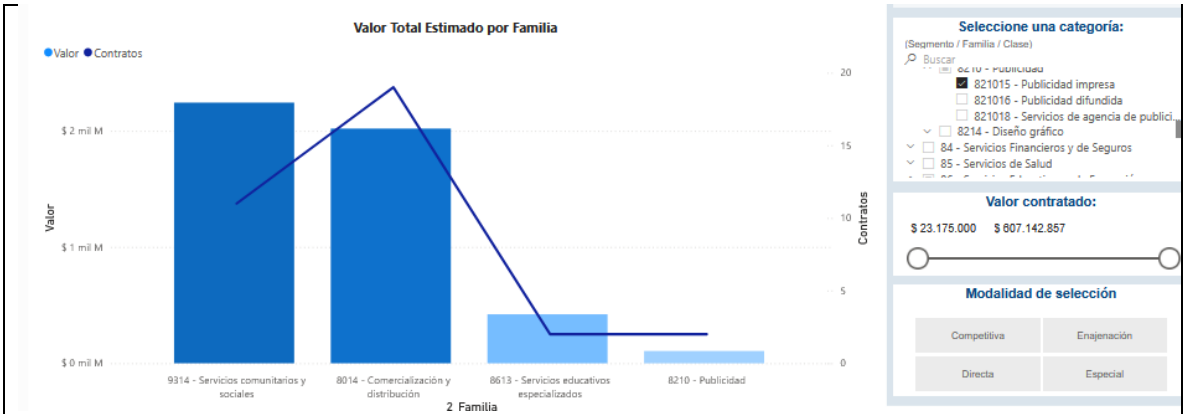


En promedio, el Distrito de Buenaventura suscribió 145 contratos por año entre 2020 y 2025, para un total de 725 procesos registrados en la plataforma SECOP II. De este conjunto, el año 2025 destaca como el de mayor ejecución presupuestal, con una inversión estimada de $1,13 mil millones, superando significativamente los montos de años anteriores, especialmente frente a la baja ejecución observada en 2024 ($0,29 mil millones).

Este comportamiento evidencia un incremento sostenido en la gestión contractual reciente, con énfasis en sectores sociales y comunitarios, entre ellos educación ciudadana, protección ambiental y fortalecimiento institucional. Esta tendencia respalda la viabilidad y pertinencia técnica de adelantar nuevos procesos de contratación directa, particularmente en proyectos orientados a campañas de sensibilización sobre bienestar y protección animal.

La alta actividad contractual en 2025 sugiere un entorno favorable para la implementación de iniciativas con impacto territorial, articulación interinstitucional y enfoque diferencial, como el que propone el presente proyecto en zonas urbanas, rurales e insulares del Distrito.

VALOR TOTAL POR CÓDIGO UNSPSC (AGRUPADOS POR FAMILIA)

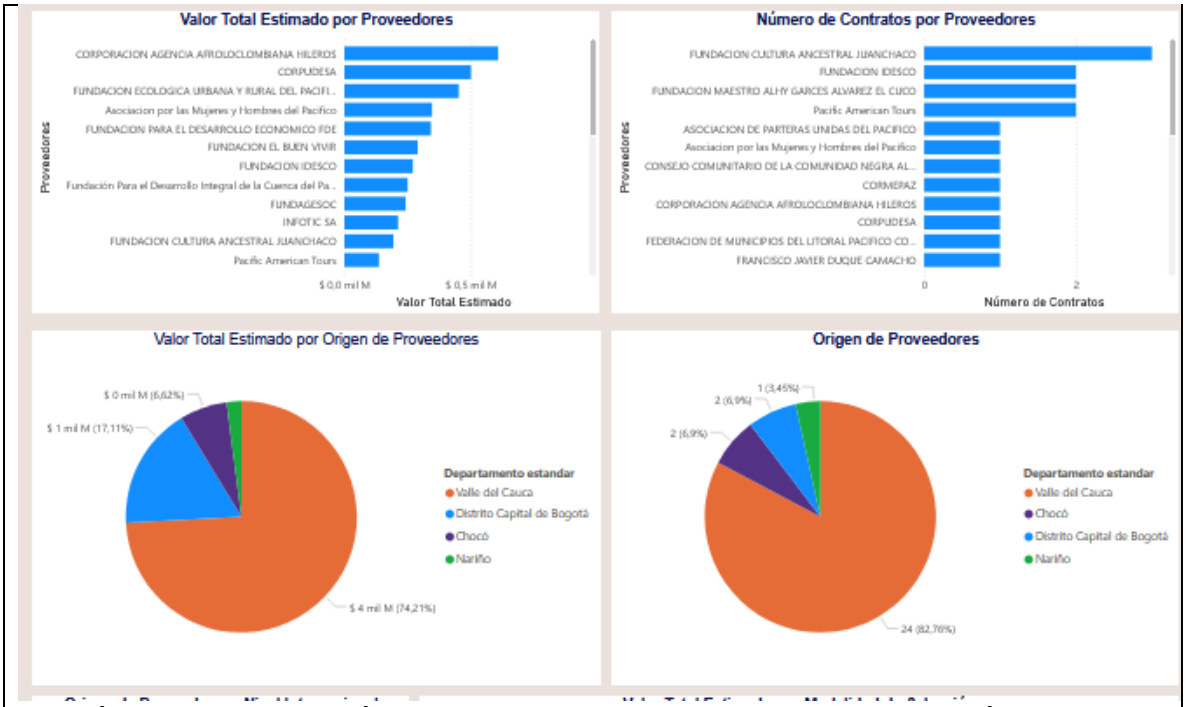


De acuerdo con los datos extraídos de la plataforma SECOP II, se observa una alta concentración de procesos contractuales en el Distrito Especial de Buenaventura dentro de las familias 9314 – Servicios comunitarios y sociales y 8014 – Comercialización y distribución. Estas categorías registran tanto el mayor número de contratos como el mayor valor total contratado, superando los $2 mil millones cada una. Esta tendencia refleja un entorno institucional y presupuestal favorable para la ejecución de proyectos con componentes sociales, comunitarios y logísticos, como es el caso del presente proyecto de campañas de sensibilización sobre bienestar y protección animal.

Por otro lado, se identifican niveles más bajos de ejecución en categorías como 8613 – Servicios educativos especializados y 8210 – Publicidad, las cuales, si bien están relacionadas con la naturaleza formativa y comunicacional del proyecto, han sido poco utilizadas por el Distrito en procesos de contratación directa. Esto representa una oportunidad para fortalecer la inversión pública en estrategias de educación ambiental, divulgación ciudadana y protección de los animales como seres sintientes, alineadas con las leyes 1774 de 2016 y 2054 de 2020.

En conjunto, este comportamiento contractual por familia de bienes y servicios respalda la viabilidad técnica y presupuestal del proyecto, ya que se ajusta a las líneas de inversión predominantes del territorio en materia de servicios sociales, logística operativa y participación comunitaria. Además, evidencia la posibilidad de desarrollar procesos contractuales con enfoque pedagógico y territorial, bajo la modalidad de contratación directa con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con experiencia en campañas comunitarias y protección animal.

5.8 NÚMERO Y VALOR DE CONTRATOS POR PROVEEDOR



El análisis de contratación por proveedor evidencia una diversificación progresiva en la oferta de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en el Distrito de Buenaventura. Según los datos reportados en SECOP II, la CORPORACIÓN AGENCIA ARTICULADORAMBA HILDER y la Cruz Roja concentran los valores más altos contratados, mientras que otras organizaciones como la Fundación Ecológica Urbana y Rural del Pacífico y la Fundación para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Dagua también registran una participación significativa en términos presupuestales.

En cuanto al número de contratos, se destacan organizaciones con fuerte presencia territorial como la Fundación Cultura Ancestral-Jimanacucho y la Fundación IDESCO, lo cual indica no solo capacidad técnica, sino también continuidad operativa en proyectos sociales y comunitarios. Este comportamiento refuerza la pertinencia de continuar articulando procesos contractuales con ESAL locales, especialmente para iniciativas de carácter territorial como las campañas de sensibilización sobre bienestar animal.

Respecto al origen geográfico de los proveedores, el Valle del Cauca concentra el 68,42% del valor total estimado y el 82,76% del número total de contratos, lo que confirma la fortaleza regional de los operadores y su capacidad para responder con eficiencia a las necesidades locales. Departamentos como Chocó, Nariño y Bogotá tienen una participación menor, lo cual resalta la importancia de seguir fortaleciendo a las organizaciones del Pacífico como

aliadas estratégicas para procesos de contratación pública con enfoque diferencial.

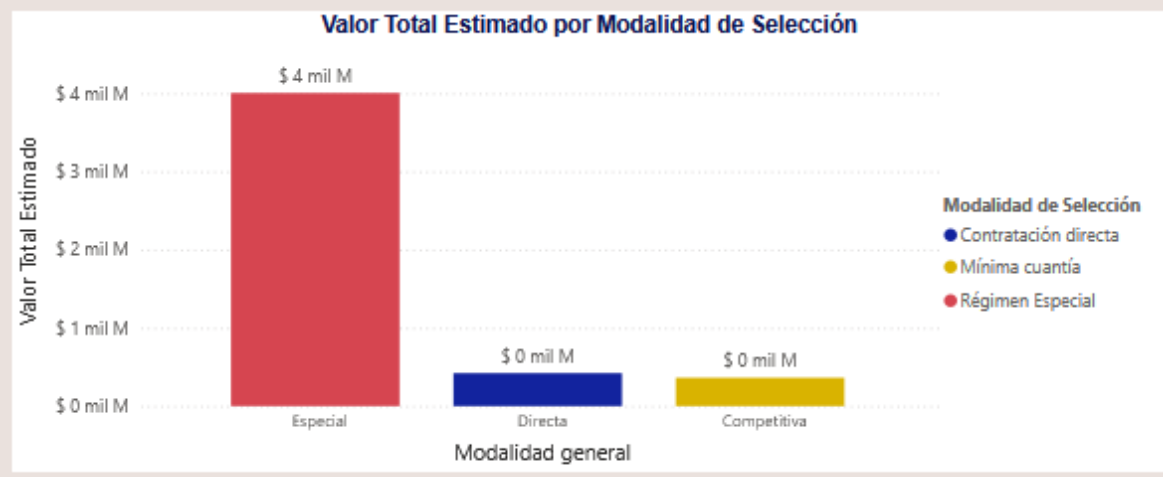
VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El análisis de contratación pública en el Distrito Especial de Buenaventura, según datos de la plataforma SECOP II, evidencia que la modalidad predominante en términos de valor contratado es el Régimen Especial, con un estimado cercano a los $4 mil millones durante el periodo evaluado. Esta modalidad, ampliamente utilizada para convenios con entidades sin ánimo de lucro (ESAL), ha sido clave en la ejecución de proyectos sociales, culturales y comunitarios que requieren enfoques flexibles y alta capacidad territorial.

En contraste, las modalidades de contratación directa, mínima cuantía y selección competitiva presentan niveles significativamente bajos o nulos en valor contratado para este tipo de iniciativas, lo que demuestra una preferencia institucional por esquemas asociativos con organizaciones especializadas, que permitan apalancar capacidades técnicas y operativas ya instaladas en el territorio.

Este comportamiento contractual respalda la decisión de estructurar el presente proyecto de campañas de sensibilización en bienestar y protección animal mediante un convenio de asociación bajo régimen especial, conforme al Decreto 092 de 2017 y el Decreto 1082 de 2015. Esta vía garantiza la articulación con actores sociales con experiencia en el tema, favorece la ejecución contextualizada y fortalece la participación comunitaria, especialmente en territorios con características sociales y culturales diferenciadas como Buenaventura.

.



ANALISIS DE LA OFERTA

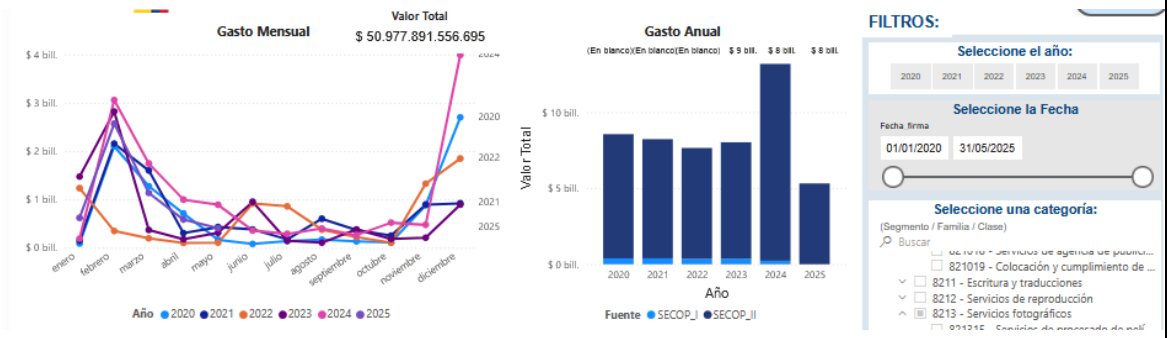
Se consultó en la Herramienta Análisis de la Oferta del MAE los procesos adelantados durante el periodo 01/01/2022 - 25/03/2025 identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FCT.

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):

De conformidad con los códigos de bienes y servicios se realizó la respectiva verificación y análisis del comportamiento de la demanda de los productos agrupados en consulta hasta el tercer nivel (clase):

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
82101500	Servicios de redacción, edición y publicación
80141600	Servicios de promoción de relaciones públicas
93141500	Servicios sociales y de bienestar comunitario
86132001	Programas de capacitación comunitaria
93141804	Programas de sensibilización para el bienestar y protección de animales
82131600	Producción y difusión de medios educativos y audiovisuales

GASTO ANUAL ENTIDADES REGISTRADAS EN SECOP

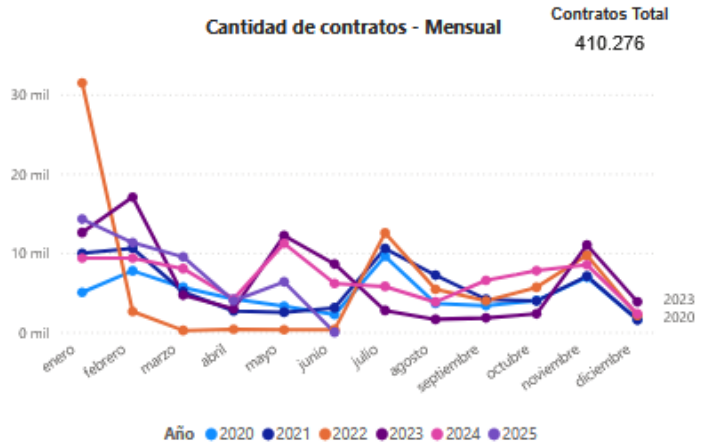


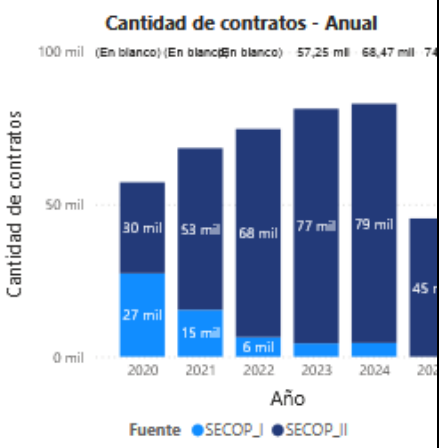
El comportamiento histórico del gasto en contratación pública registrado en las plataformas SECOP I y SECOP II evidencia una tendencia sostenida en la inversión de recursos estatales, especialmente en proyectos sociales, comunitarios y de fortalecimiento institucional. Entre los años 2020 y 2025, el valor total contratado

asciende a más de $50,9 billones de pesos, lo cual refleja una dinámica estable y activa en la ejecución presupuestal por parte de las entidades del Estado.

El análisis del gasto mensual muestra que, aunque existen variaciones a lo largo del año, se presentan picos importantes de contratación en los meses de marzo, junio y diciembre, lo que sugiere una planificación institucional alineada con los ciclos de ejecución presupuestal, tanto en el inicio como en el cierre de las vigencias fiscales. El comportamiento del año 2024 destaca con el mayor nivel de ejecución anual, superando los $9 billones, probablemente asociado a la implementación de estrategias de inversión social, campañas públicas y procesos de fortalecimiento comunitario.

CANTIDAD DE CONTRATOS – ANUAL





Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025, el país ha registrado un total de 121.667 contratos en las plataformas SECOP I y II, lo que evidencia una oferta activa y continua de proveedores de bienes y servicios para entidades públicas. Esta cifra confirma que existe una base sólida de operadores con capacidad para participar en procesos de contratación en sectores sociales y comunitarios, lo cual es fundamental para garantizar la ejecución efectiva del proyecto de campañas de sensibilización en bienestar y protección animal.

El análisis mensual muestra que, si bien hay variaciones por trimestre, se mantiene una tendencia constante entre los 1.500 y 3.000 contratos mensuales, con repuntes significativos en enero, marzo y diciembre, lo que está en línea con los ciclos administrativos de apertura y cierre fiscal. Estos datos sugieren que los proveedores están activos durante todo el año y que existe disponibilidad operativa para responder a procesos que requieren intervenciones escalonadas en diferentes momentos del calendario.

En términos anuales, el número de contratos alcanzó un máximo histórico en 2023 con 23,4 mil contratos, seguido de 2022 con 22,3 mil y 2024 con 20 mil, lo cual consolida un

comportamiento ascendente en la ejecución contractual, especialmente en proyectos orientados a intervención comunitaria, educación ciudadana y fortalecimiento institucional. El año 2025, aun sin cerrar, ya cuenta con más de 8 mil contratos registrados, lo que reafirma la continuidad de la demanda pública.

Este comportamiento refleja una amplia disponibilidad de operadores en el mercado, incluyendo entidades sin ánimo de lucro con experiencia en procesos educativos, ambientales y sociales, lo cual respalda la viabilidad técnica del presente proceso contractual. Además, la recurrencia de procesos similares en años anteriores fortalece la justificación para utilizar la modalidad de contratación directa mediante convenio de asociación, conforme al Decreto 092 de 2017.
este tipo de servicios dirigidos a la población mayor en situación de vulnerabilidad.

COMPORTAMIENTO DE CONTRATACIÓN POR FAMILIA UNSPSC (2024–2025)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partici
⊞ 8010 - Servicios de asesoría de gestión	4,89%	1468	$ 619.704.844.295	3,96%	529	$ 164.954.207.671	1,06%	13701	$ 3.153.675.552.115	20,1
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	10,24%	79999	$ 2.027.303.373.550	12,97%	44298	$ 1.292.706.809.887	8,27%	389416	$ 8.744.813.640.817	55,9
⊞ 9314 - Servicios comunitarios y sociales	2,47%	1573	$ 1.212.266.741.659	7,76%	557	$ 513.213.493.060	3,28%	7159	$ 3.731.230.193.856	23,8
Total	17,60%	83040	$ 3.859.274.959.504	24,69%	45384	$ 1.970.874.510.618	12,61%	410276	$ 15.629.719.386.788	100,

El análisis de la contratación pública en el Distrito Especial de Buenaventura durante los años 2024 y 2025 evidencia una marcada preferencia por servicios relacionados con la intervención comunitaria, la educación social y la sensibilización ciudadana. De acuerdo con los datos extraídos de SECOP I y II, la familia 9314 – Servicios comunitarios y sociales concentra el mayor volumen contractual, con 89.051 contratos suscritos y una participación del 88,57% del valor total contratado en el periodo analizado. Esta tendencia confirma la alta demanda institucional de servicios orientados al bienestar social, lo cual respalda la viabilidad del presente proyecto.

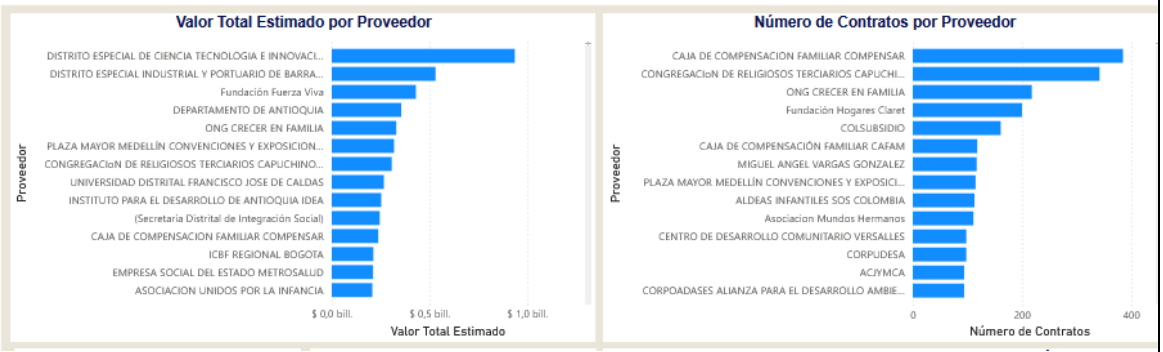
En ese marco, el proyecto “Campañas Estratégicas de Sensibilización en Bienestar y Protección Animal” se alinea directamente con esta familia de bienes y servicios, ya que implica actividades pedagógicas, comunitarias y de fortalecimiento ciudadano en torno a la protección de los animales como seres sintientes. La fuerte presencia de esta categoría en la estructura de contratación pública no solo valida su pertinencia temática, sino también la existencia de operadores con experiencia específica para ejecutar procesos con enfoque territorial, diferencial y educativo.

Otras familias como publicidad (8210) y servicios educativos especializados (8613), aunque tienen una participación menor en términos de valor total (1,15% y 2,65%, respectivamente), también forman parte de los componentes técnicos del proyecto, al incluir la producción de materiales impresos, audiovisuales y la realización de capacitaciones especializadas. Estas categorías suman más de 15.000 contratos en

total, lo cual evidencia una oferta disponible y activa en el mercado para responder a los requerimientos del proyecto.

En conjunto, los datos contractuales de 2024 y 2025 reflejan un entorno propicio para implementar iniciativas pedagógicas y comunitarias mediante contratación directa con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL). La participación mayoritaria de la familia 9314 en el presupuesto público confirma que el tipo de intervención planteado no solo es técnicamente viable, sino también coherente con las prioridades institucionales y el comportamiento histórico de la contratación pública en el Distrito.

NÚMERO Y VALOR DE CONTRATOS POR PROVEEDOR



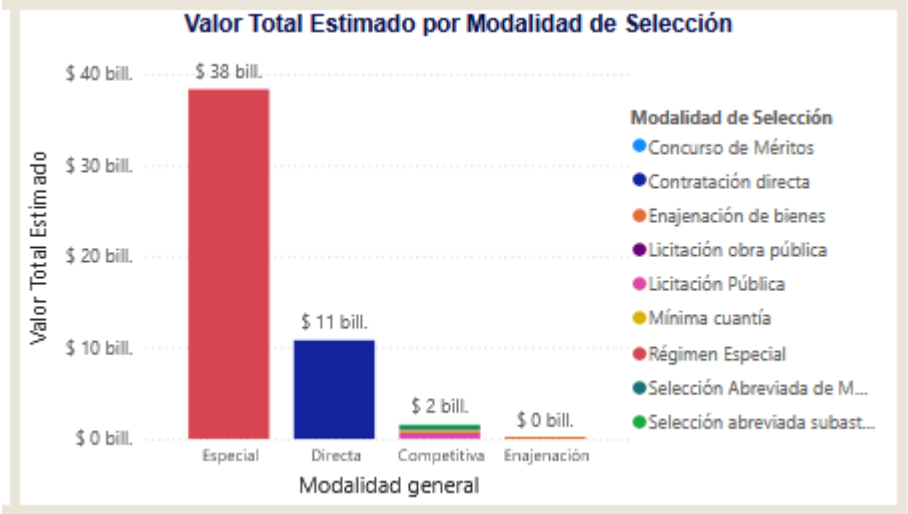
El comportamiento contractual de los últimos años evidencia una amplia participación de entidades públicas, privadas y sin ánimo de lucro (ESAL) en procesos de contratación asociados a servicios sociales, educativos y comunitarios, lo cual respalda la disponibilidad de operadores calificados para ejecutar el presente proyecto de campañas de sensibilización sobre bienestar y protección animal.

En cuanto al valor total estimado contratado, destacan entidades como el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá, el Distrito Especial de Barranquilla, y la Fundación Fuerza Viva, cada una con cifras cercanas o superiores a los $800 mil millones, lo que confirma su capacidad financiera y técnica para asumir proyectos de gran escala. También aparecen con alta ejecución presupuestal entidades territoriales y universidades, lo cual refleja una articulación frecuente entre la administración pública y operadores académicos o institucionales.

Por otro lado, en cuanto al número de contratos adjudicados, se destacan organizaciones con experiencia operativa sostenida, como la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos y la ONG Crecer en Familia, con más de 200 procesos ejecutados cada una. Estas entidades han demostrado continuidad, capacidad logística y experiencia temática, características altamente valoradas para el tipo de intervención planteado en este proyecto.

El análisis general evidencia una oferta consolidada de proveedores con trayectoria en procesos comunitarios, educativos y sociales, condiciones que son directamente extrapolables a campañas de sensibilización ambiental y de protección animal. Este panorama contractual favorece la selección de una ESAL con experiencia comprobada, lo cual es coherente con la modalidad de contratación directa mediante convenio de asociación, prevista para la ejecución del presente proyecto.

VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN:



El comportamiento histórico de la contratación pública muestra que la modalidad de contratación más utilizada en términos de valor total adjudicado ha sido el Régimen Especial, con un estimado de $38 billones, lo que representa la vía preferente para adelantar procesos contractuales con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), universidades públicas, cajas de compensación y otras entidades con régimen jurídico especial. Esta tendencia demuestra la viabilidad jurídica, operativa y presupuestal de procesos como el planteado en el presente proyecto.

Le sigue en volumen la Contratación Directa, con cerca de $11 billones, utilizada generalmente para servicios especializados, contratación con condiciones particulares o convenios interadministrativos. Por su parte, la modalidad Competitiva (que incluye licitación pública y selección abreviada) representa solo $2 billones, lo que evidencia que los procesos de enfoque comunitario y territorial suelen adelantarse por mecanismos más flexibles y focalizados, como lo permite el Régimen Especial.

El proyecto “Campañas Estratégicas de Sensibilización en Bienestar y Protección Animal” se encuentra enmarcado en un tipo de intervención social, pedagógica y cultural que no busca el lucro, sino el cumplimiento de una finalidad pública, por lo cual la contratación directa mediante convenio de asociación con una ESAL especializada

es plenamente procedente. Además, esta decisión se alinea con el Decreto 092 de 2017 y el artículo 355 de la Constitución Política, que permite asociarse con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir fines estatales.

En conclusión, la alta participación del Régimen Especial en el volumen total de contratación evidencia que existen las condiciones institucionales, normativas y de mercado para adelantar este tipo de procesos con eficiencia, legalidad y pertinencia social, lo cual respalda la estructuración actual del proyecto.

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

FACTORES QUE SUSTENTA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y LA CONTRATACIÓN DIRECTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCIA, LA EFICACIA Y LA ECONOMÍA.

Tipo de contrato: Convenio de Asociación
Modalidad de selección: Contratación Directa
Normatividad aplicable: Decreto 092 de 2017

Presentación formal del contratista adjudicado

METODODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Se adelantó un estudio de mercado, como lo estipula la ley, a través de los posibles proveedores del servicio, se solicitó cotización de acuerdo con las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta las variables estimadas para el cálculo del presupuesto.

A continuación, se presenta el estudio de mercado, el cual se realizó a partir de tres cotizaciones solicitadas a empresas del sector y prestar el servicio de comercio al por mayor y menor de víveres y abarrotes en el distrito de Buenaventura, complementada con la validación de precios SIPSA desde el boletín correspondiente a la semana del 28 de junio al 4 de julio de 2025.

Para verificar que el presupuesto establecido se lleva a cabo el análisis de precios unitarios de mercado, tomando como referencia las siguientes cotizaciones anexas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			PROMEDIO COTIZACIONE	VALOR PARCIAL (CANTIDAD *PROMEDIO)
				VR. COTIZACIÓN 1	VR. COTIZACIÓN 2	VR. COTIZACIÓN 3		
VALOR TOTAL COTIZACIONES				$	$	$1	$	$
VALOR TOTAL PROMEDIO								$

La metodología respecto del análisis de precios unitarios de forma desagregada, se encuentra en el archivo de nombre “ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO el cual hace parte integral de este análisis del sector.

PRESENTACIÓN FORMAL DEL PRESUPUESTO.

El presente presupuesto incluye todos los costos asociados al proceso, tales como impuestos, estampillas, seguros, administración, transporte, mano de obra, materiales, logística y demás conceptos necesarios para la ejecución integral del objeto contractual. Asimismo, incluye el aporte por parte de la entidad sin ánimo de lucro, conforme a lo estipulado en el artículo 5º del Decreto 092 de 2017, que establece:

DEDUCCIÓN (POR TIPO DE ESTAMPILLA)	BASE GRAVABLE	TARIFA	EXCLUSIONES
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Acuerdo 003 de abril 29 del 2021	La constituye el valor total del contrato, anticipo o adiciones.	2,0%	Se excluye del pago de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, los convenios interadministrativos, los contratos que suscriba el Distrito Especial de Buenaventura con entidades de derecho público, juntas de acción comunal, ligas deportivas distritales, y locales con personería jurídica reconocida por la autoridad competente; los préstamos para vivienda e interés social, los contratos de empréstito y las operaciones de crédito público.

	ESTAMPILLA PRO CULTURA Acuerdo 017 del 15 de Diciembre del 2017	La constituye el valor total del contrato, anticipo o adiciones.	1,0%	Se encuentran excluidos del pago de la estampilla pro cultura, los convenios interadministrativos; los contratos que suscriba el Distrito Especial de Buenaventura con entidades de derecho público, fundaciones y corporaciones sin ánimo de lucro, ligas deportivas distritales, y locales con personería jurídica reconocida por la entidad competente; los préstamos para vivienda de interés social; los contratos de empréstito, las operaciones de crédito público.	
	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL Acuerdo 017 del 15 de Diciembre del 2017	La constituye el valor total del contrato, anticipo o adiciones.	1,0%	Se encuentran excluidos del pago de estampillas pro electrificación rural, los convenios interadministrativos, los contratos que suscriba el Distrito Especial de Buenaventura con entidades de derecho público, fundaciones y corporaciones sin ánimo de lucro, ligas deportivas distritales y locales con personería jurídica reconocida por la entidad competente, los préstamos para vivienda de interés social, los contratos de empréstito, las operaciones de crédito público.	
	SOBRETASA DEPORTIVA BUENAVENTURA Acuerdo 013 del 2004	Para los responsables del pago de la sobretasa deportiva, la base gravable será la cuantía determinada en el contrato respectivo, la orden de servicio, la orden de suministro, la orden de trabajo que se autorice para persona natural o jurídica.	2,0%		

	FONDO DE SEGURIDAD FONSET DECRETO 399 DE 2011 (Febrero 14) Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones.	El Valor de los contratos de obra pública, con entidades de derecho público o que celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio.	5,0%		
	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO Ordenanza 473 de 2017 Departamento del Valle	los contratos de obra pública y suministro de bienes, de concesión, contrato de prestación de servicios, sus prórrogas y adiciones en el departamento del valle del cauca: 0.5% del valor a pagar sin incluir IVA.	0,5%	Exceptúense del cobro obligatorio de la Estampilla los negocios Jurídicos, Actos y Documentos relacionados con la Producción, Introducción, Importación, Distribución o Venta de los Productos sujetos al Impuesto al consumo de Licores, Vinos Aperitivos y Similares o a la Participación de Licores que se Origina en Ejercicio del Monopolio, así como a los documentos relacionados con dichas actividades, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1816 de 2016.	

Parte Aportante	*Valor*	*Participación (%)*
Alcaldía Distrital de Buenaventura (Entidad estatal)	*$*	*70%*
Aporte de la ESAL		*30%*
TOTAL, DEL CONVENIO	*$*	*100%*

El estudio de mercado incorpora la desagregación detallada del presupuesto y el análisis de precios unitarios, constituyéndose como un insumo técnico fundamental que hace parte integral del presente análisis del sector.

(Ver documento de Estudio de Mercado anexo).

El presupuesto oficial para la contratación de este proceso de acuerdo al estudio de mercado realizado se establece en DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($285.714.285) MCTE incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones, que están soportados en certificación de disponibilidades presupuestales, Nro. CDP 2025.CEN.01.000919 del 24 de septiembre de 2025 y CDP 2025.CEN.01.000920 del 24 de septiembre de 2025. por la oficina de presupuesto de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, sólo pagará los precios del contrato y por tanto no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos no incluidos en el valor total ofrecido en la propuesta, así mismo no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna. Con el presente documento se da pleno cumplimiento al análisis del sector económico y de los oferentes por parte del Distrito de Buenaventura, para la ejecución del objeto denominado.

El estudio de mercado incorpora la desagregación detallada del presupuesto y el análisis de precios unitarios, constituyéndose como un insumo técnico fundamental que hace parte integral del presente análisis del sector.

DURACIÓN Y TÉRMINO DEL CONTRATO.

2 MESES. El plazo del presente contrato se entiende en día calendario. En todo caso el contrato se puede dar por terminado una vez se agote el recurso por el cual sea adjudicado.

FORMA DE PAGO.

La Alcaldía Distrital de Buenaventura, realizará el desembolso por el aporte correspondiente por medio de dos pagos:

1. El primer pago, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, equivalente a cien millones de pesos (COP $100.000.000), se efectuará una vez se haya ejecutado la actividad 1: realizar socialización del proyecto y concertación del plan de trabajo con la población beneficiaria del distrito de buenaventura y la actividad 2: Realizar jornadas de sensibilización y divulgación publicitaria, orientada a promover el cuidado, protección, bienestar animal, rutas de atención y el papel de la justicia policiva, previa presentación de informe de ejecución con sus correspondientes evidencias, acreditación de pagos de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

2. El segundo y último pago que comprenderá al cincuenta por ciento (50%) restante del valor total del contrato, que equivale a cien millones de pesos (COP $100.000.000), se efectuará una vez se realice la totalidad de la entrega de los productos y servicios acordados y entrega del informe final previa presentación de los informes con sus correspondientes evidencias y constancia de la prestación del servicio suscrita por el supervisor.

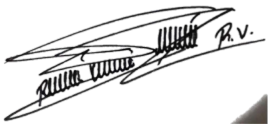
ANÁLISIS DE RIESGOS.

El Distrito de Buenaventura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2.del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

Atendiendo las disposiciones de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Anexo correspondiente se tipifican, estiman y asignan los riesgos asociados al proceso de selección. El Distrito precisa que los mecanismos de cobertura adoptados, incluida la garantía única, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes

al momento de presentación de la propuesta por parte del contratista y, por lo tanto, procurar el equilibrio económico del contrato conforme la Ley 80 de 1993.

Ver Anexo Matriz de Riesgo.

ELABORÓ		Anexos
DERWIN ROSERO VALENCIA		Anexo 1. Listado de proveedores potenciales contactados Anexo 2. Respuestas y cotizaciones recibidas Anexo 3. Precio promedio del sector (comparativo
NOMBRE	FIRMA	
		

Vo Bo SECRETARIO DE DESPACHO DERWIN ROSERO VALENCIA	
DERWIN ROSERO VALENCIA	
Vo. Bo SECRETARIO DE DESPACHO	